



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

*** Una solicitud por cada puesto al que se vaya a optar**

D/D.^a _____, con DNI _____; y domicilio a efecto de notificaciones en C/ _____, municipio de: _____, provincia de: _____ C.P. _____. Correo electrónico: _____ Telf.: _____/_____ enterado del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín para la constitución de una bolsa de empleo para el puesto de _____ * (Oficial de primera-albañil, Peón de obras, Peón de jardines y Peón de limpieza – servicios), COMPARECE Y EXPONE:

1º.- Que reúne y cumple los requisitos para optar al puesto según los criterios de valoración por los aprobados por Decreto nº938, de fecha 19 de julio de 2022; y que se compromete a aportar en su día la documentación acreditativa que se le requiera.

2º.- Que asume que el puesto está localizado en cualquier sector del municipio, recayendo en él la forma de llegar autónomamente al mismo a tiempo desde su lugar de residencia.

3º.- Que acompaña a esta solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o número de identidad extranjero en vigor.
- Copia auténtica o fotocopia de la titulación académica mínima exigida para el puesto (según Anexo II de los criterios de valoración).
- Informe de vida laboral actualizado.
- Curriculum vitae actualizado.
- Ficha autovalorativa de méritos alegados rellena (envés de esta hoja).
- Fotocopias de los documentos acreditativos de los méritos aportados.
- Otra documentación: _____

SOLICITA:

Ser admitido al proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para _____ (Oficial de primera-albañil, Peón de obras, Peón de jardines y Peón de limpieza – servicios), en el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín.

En _____, a _____ de _____ de 202__

Fdo.: _____

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, le informamos que los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín con la finalidad de selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas; a fin de tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos pueden ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y la página web del Ayuntamiento; y serán conservados el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y determinar las posibles responsabilidades derivadas.



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

FICHA AUTOVALORATIVA DE MÉRITOS PROCESO SELECTIVO CONTRATACIÓN PERSONAL TEMPORAL: OFICIALES 1ª Y PEONES; EJERCICIOS 2022-2024

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL PUESTO	Máx. 5 puntos
<i>(rellenar todos los méritos, incluidos los habilitantes para poder optar al puesto de trabajo -aunque estos últimos no sean baremados-)</i>	
Certificados de Profesionalidad (máximo de 2 puntos): <i>(+2 puntos por un certificado de profesionalidad relacionado con el puesto de trabajo -aparte de, en su caso, el habilitante-)</i>	
Titulación académica (máximo de 2 puntos): <i>(+1 punto por título académico oficial relacionado con el puesto de trabajo, de igual o superior nivel al exigido para el desempeño del mismo)</i>	
Cursos formación adicional y perfecc. (máximo de 2'5 puntos): <i>(relacionados con el puesto, cursados en organismos oficiales durante los últimos diez años; 0,10ptos. <20h -máx. dos cursos en este intervalo-; 0,20 ptos. 20-50h; 0,40 ptos. 51-75h; 0,60 ptos. 76-100h; 1,00 ptos. >100h).</i>	
Superación pruebas selectivas Admin. (máximo de 0'5 puntos): <i>(0,25 puntos por prueba superada igual o superior categoría).</i>	

DISPONER DE PERMISO DE CONDUCCIÓN "B"	Máx. 2 puntos
Disponer de permiso de conducción (2 puntos):	

EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA EL PUESTO	Máx. 5 puntos
<i>(trabajos en puesto y categoría similares, acreditados mediante vida laboral y contratos o certificados) (0,06 puntos por mes completo en la Administración, y 0,04 puntos por mes completo en entidades privadas, en ambos casos a jornada completa -se reducirá proporcionalmente caso de servicios prestados a tiempo parcial)</i>	

Ante la existencia de un expediente disciplinario previo a un trabajador, en virtud del cual se haya impuesto una sanción -o ante la suspensión de empleo y sueldo- éste no podrá participar en procesos de selección por un plazo de dos años desde la finalización del contrato. Si hace más de un año desde la conclusión del contrato en que tuvo lugar la sanción, se le restarán 5 puntos en la calificación total. La existencia de algún informe negativo emitido por responsable técnico superior del trabajador objeto de baremación, en el transcurso de los diez años inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de la solicitud en el Ayto., dará lugar a la reducción de 2'5 puntos por cada informe en la puntuación total obtenida, hasta un -5'00 puntos.